

**INFORME DE GESTIÓN  
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

**NORMAS:** Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha (24-marzo-2022)	Fecha (19-mayo-2022)	Fecha (26 agosto-2022)	Fecha (14 -oct-2022) Sesión extraordinaria	Fecha (17- nov-2022)	
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Dirección para la Gestión Policiva	I	X	X	X	X		4
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X	X	X			3
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X	X	X			3
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X	X	X	5
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Director Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X	X	X	X	5
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X	X	X	X	X	5
7. Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios	Director Subdirección de	I	X	X		X	X	4

Anexo 2: Informe de gestión anual

	Públicos UAESP	Aprovechamiento							
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X	X		X	4
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB -	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X	X	X	X	5

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS** / **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** Cuatro / Cuatro

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS** / **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** Uno / Uno

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha (24 de marzo de 2022)	Fecha (19-mayo-2022)	Fecha (26 agosto-2022)	14-oct-2022) Sesión extraordinaria	Fecha (17- nov-2022)	Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X	X	X	X	SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de	X	X	X	X	X	SI

Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.						
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.		X	X	X		SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.		X	X			SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X	X	X	X	X	SI
6. Darse su propio reglamento.	X	X	X	X	X	SI

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN**

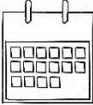
<b>Actividades</b>	<b>Acciones</b>
Elaboración de la ruta interinstitucional para la estrategia de Proceda	Se diseñó, socializó y aprobó el documento que contiene la Ruta Interinstitucional de la estrategia Procesos Comunitarios de Educación Ambiental – Proceda. Este documento contiene: presentación, introducción, propósito, antecedentes, línea base, criterios generales de la estrategia (2021), ruta interinstitucional. Asimismo, la ruta se compone de: oferta institucional; concertación-planificación; desarrollo de acciones; y retroalimentación.
Elaboración de los lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas	Se presentó el documento final que contiene los lineamientos para las caminatas ecológicas como estrategia de educación ambiental, el cual fue enviado a través de correo electrónico para revisión y aprobación por parte de los delegados a la Comisión, la cual se dará en la primera sesión del año 2023. El documento contiene: presentación, introducción, contexto, componente normativo, componente conceptual, lineamientos generales, bibliografía, anexos, glosario.

Realización de la Semana Distrital Ambiental	Se llevó a cabo la semana distrital con el lema “una sola tierra, entre el 31 de mayo y 5 de junio de 2022. Las entidades asistentes a la Comisión realizaron diferentes actividades tales como recorridos de interpretación, caminatas ecológicas, espacios de formación ambiental, jornadas de limpieza y mantenimiento, siembra de árboles.
--	--

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
24/03/2022		Aprobación cronograma sesiones de la comisión-2022	En esta primera sesión del 2022, asistieron todos los delegados de las nueve entidades que conforman la Comisión, en donde se aprobó el cronograma proyectado para el 2022.
	<p><b>Síntesis:</b> los delegados a la comisión, que participaron en la sesión del 24 de marzo de 2022, aprobaron por unanimidad el siguiente cronograma de reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 de marzo de 2022</li> <li>• 19 de mayo de 2022</li> <li>• 18 de agosto de 2022</li> <li>• 17 de noviembre de 2022</li> </ul>		
		Aprobación del plan de acción de la Comisión 2022.	<p>En la reunión del 18 de noviembre de 2022, los delegados de la Comisión se comprometieron a revisar y dar el concepto de aprobación a los documentos que se generaron en el marco del plan de acción de la CIDEA 2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lineamientos para la estrategia de Proceda</li> <li>2. Ruta interinstitucional para la estrategia de procesos de formación a dinamizadores ambientales</li> </ol> <p>En este sentido, a corte del 24 de marzo de 2022 se encuentran aprobados los documentos.</p>
		<p><b>Síntesis:</b> Los delegados que participaron en la sesión del 24 de marzo de 2022, aprobaron por unanimidad el plan de acción de la comisión del 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (relacionado con productos 1.1., 1.2. y 1.3. Agenda bienal).</li> <li>• Elaborar los lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas.</li> </ul>	

Anexo 2: Informe de gestión anual

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar la ruta interinstitucional para la estrategia Proceda</li> <li>• Participar en la mesa de educación ambiental.</li> <li>• Organizar la celebración de la Semana Distrital del Ambiente.</li> <li>• Elaborar documento de memorias de los encuentros de educación ambiental.</li> </ul>	<p>En el próximo informe de gestión se presentará el seguimiento del avance del plan de acción de la CIDEA aprobado en la sesión del 24 de marzo de 2022.</p>	
<p>19/05/2022</p>		<p>Se realizará la conmemoración de la Semana Distrital Ambiental del 31 de mayo de 2022 al 05 de junio de 2022, tal como lo establece el Acuerdo 197 de 2005 del Consejo de Bogotá</p>	<p>Desde la Secretaría Distrital de Ambiente se diseñó un formulario en línea, para que las entidades que hacen parte de la CIDEA reporten las actividades propuestas para la conmemoración de la Semana Distrital del Ambiente. En este sentido los delegados de la Comisión se comprometieron a diligenciar esta información antes del 24 de mayo de 2022.</p>
	<p><b>Síntesis:</b> De acuerdo con lo establecido en el Decreto 197 de 2005 por medio del cual se declara la primera semana del mes de junio como la Semana del Medio Ambiente en el Distrito Capital, Las entidades que hacen parte de la Cidea, realizarán en la primera semana de junio de 2022 actividades para la conmemoración de esta fecha. En este sentido, la SDA en la reunión de la Comisión del 19 de mayo de 2022 presentó el banner publicitario para movilizarlo en las redes sociales de cada una de las entidades. Así mismo, presentó el lema de la semana “Una sola tierra”, por lo tanto, se espera que cada una de las entidades desde su misionalidad promueva actividades de educación ambiental para sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de cuidar y tejer relaciones armónicas con nuestros territorios ambientales.</p>		
		<p>Se iniciarán mesas de trabajo con las entidades para la elaboración de los lineamientos de la estrategia de caminatas ecológicas.</p>	<p>Las entidades del distrito que dentro de su portafolio de servicios realizan caminatas ecológicas y los operadores, diligenciaron un formulario en línea que permitió recoger información sobre la manera en que implementa esta estrategia, asimismo. Se llevarán a cabo mesas de trabajo en las reuniones UTA del mes de junio y julio de 2022 para iniciar la construcción de los lineamientos de esta estrategia.</p>
<p><b>Síntesis:</b> En el marco del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobada por CONPES En el 2019, uno de los productos es la elaboración de los lineamientos para las diferentes estrategias de la Política, entre las que se encuentra, la concerniente a las caminatas ecológicas, en este sentido, la Cidea dentro del plan de acción proyectado para el 2022, propuso la elaboración de los lineamientos de esta estrategia, los cuales brindarán un referente conceptual y metodológico para su implementación en la ciudad. Dada la importancia de construir unos lineamientos que den cuenta de las realidades territoriales, comunitarias e institucionales y del conocimiento y experiencia de los actores involucrados en esta estrategia, se convocará a aquellas entidades que dentro de su portafolio de servicios realizan caminatas ecológicas para que participen en mesas de trabajo en los meses de junio y julio de 2022.</p>			

<p>26/08/22</p>		<p>Realizar una sesión extraordinaria para desarrollar la caminata ecológica presencial el 14/10/2022 en la Quebrada la Vieja en la cual se identificará el contexto en el que se desarrolla esta estrategia y que será un insumo importante para la elaboración del documento de lineamientos de Caminatas Ecológicas.</p>	<p>Los delegados de la Comisión se comprometieron a participar en esta actividad. El 31 de agosto de 2002 la directora Marcela Bautista de la Secretaría de Educación del Distrito, quien ejerce la secretaria técnica de la Comisión, remitió correo de convocatoria para la sesión extraordinaria de la CIDEA a realizarse en el marco de la caminata ecológica el 14 de octubre de 2022. Asimismo, se remitió la información para el desarrollo de la actividad y se agendaron en el calendario de Office 365 a los delegados de la CIDEA y de la UTA.</p>
	<p><b>Síntesis:</b> Teniendo en cuenta que uno de los productos del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por Conpes en el 2019, es la generación de los lineamientos para las diferentes estrategias de la Política, la CIDEA acordó en la primera sesión de la vigencia 2022, elaborar los lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas. Aquí es importante resaltar que los lineamientos brindan orientaciones a nivel conceptual y metodológico a las entidades distritales y a las comunidades para implementar la estrategia en los territorios de la ciudad. En este orden de ideas, la caminata que se realizará el 14 de octubre de 2022 con los delegados de la Comisión será un insumo para identificar los aspectos conceptuales y operativos en el desarrollo de la estrategia y que contribuirán al mismo tiempo, en la elaboración del documento.</p>		
	<p>En la última sesión de la CIDEA a realizarse en el mes de noviembre, se presentarán los documentos correspondientes al plan de acción de la Comisión para el 2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas.</li> <li>2. Ruta interinstitucional para la estrategia de Proceda.</li> </ol>	<p>El 04 de agosto de 2022 se realizó una mesa de trabajo con los operadores de caminatas ecológicas en el distrito, en la cual se presentaron las características de las caminatas ecológicas como estrategia de educación ambiental y se recolectó información con los operadores sobre la manera en que implementan las caminatas ecológicas con sentido educativo. La información recolectada se constituye en un insumo importante para la elaboración de los lineamientos de la estrategia.</p>	
<p><b>Síntesis:</b> Teniendo en cuenta que en la definición del plan de acción de la Comisión aprobado en la primera sesión de la vigencia 2022, se acordó la elaboración de los lineamientos para la estrategia de caminatas ecológicas y la ruta interinstitucional para la estrategia Proceda, la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión, ha venido trabajando en la elaboración de estos productos con la participación de representantes de entidades distritales, líderes ambientales de las comunidades y sector privado (operadores de las caminatas ecológicas).</p>		<p>En reunión UTA del 22 de septiembre de 2022 se acordó generar una mesa de trabajo el 12 de octubre de 2022 con los delgados de las entidades que implementan la estrategia de PROCEDA, con el ánimo de recolectar información sobre la manera en que se viene operando la estrategia, que, a la vez, se constituye en un insumo para la construcción de la ruta interinstitucional de esta estrategia. Asimismo, se acordó remitir una matriz de línea base de los PROCEDA para ser diligenciada por las entidades, antes de la mesa de trabajo.</p>	

<p>14/10/2022</p>		<p>Se presentará una propuesta de lineamientos de la estrategia de caminatas ecológicas en la última reunión de la CIDEA.</p>	<p>En las mesas de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la CIDEA, se avanza en la construcción del documento de lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas. Asimismo, se ha avanzado en mesas de trabajo con actores estratégicos en el desarrollo de esta estrategia a nivel de ciudad (operadores privados y entidades distritales) para identificar elementos claves en la construcción de los lineamientos. En este sentido, la propuesta de documento que se presentará en la última sesión de la CIDEA recogerá los aportes de estas mesas de trabajo y se estructurará teniendo en cuenta el contexto normativo, marco conceptual y los lineamientos generales para la implementación de las caminatas en el distrito. Aquí es preciso resaltar que los lineamientos se enmarcan en el sentido pedagógico y educativo de las caminatas y no abordan elementos del orden operativo en su desarrollo.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Teniendo en cuenta que uno de los productos del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por Conpes en el 2019, es la generación de los lineamientos para las diferentes estrategias de la Política, la CIDEA acordó en la primera sesión de la vigencia 2022, elaborar los lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas. En este sentido, en la última sesión de la CIDEA del 2022 a realizarse en noviembre, se presentará una propuesta de lineamientos sobre esta estrategia, para que los delgados de la Comisión realicen la retroalimentación respectiva. Cabe resaltar que, este documento es producto de mesas de trabajo realizadas con operadores y entidades del distrito, en donde se generaron insumos importantes para la fundamentación de los lineamientos.</p>			
<p>17/11/22</p>		<p>Dentro del Plan de acción de la CIDEA 2023, se proyecta realizar los lineamientos para la estrategia de Comunicación y divulgación, así como elaborar la ruta interinstitucional operativa para la estrategia de caminatas ecológicas.</p>	<p>El seguimiento a los productos proyectados en el plan de acción de la CIDEA en el 2023 se realizará en las reuniones de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) y de la CIDEA. Desde allí se convocarán mesas de trabajo para la captura de información de la línea base de los productos, se definirá la propuesta metodológica para la construcción de los lineamientos y la ruta interinstitucional y se promoverá la participación de actores estratégicos en la ciudad que aporten conocimientos y experiencias al respecto.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Teniendo en cuenta que uno de los productos del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por Conpes en el 2019, es la generación de los lineamientos para las diferentes estrategias de la Política, se proyecta elaborar en el 2023 los lineamientos para la estrategia de Comunicación y Divulgación. Asimismo, se proyecta elaborar la ruta para la estrategia de caminatas ecológicas. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el 2022 se elaboraron los lineamientos para esta estrategia, los cuales se constituyen en información orientadora para la elaboración de la ruta.</p>			

**Firma de quien preside la instancia:**

*Alix Montes Arroyo*

**Nombre: ALIX MONTES ARROYO**

Cargo: directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

*Marcela Bautista Macia*

**Nombre: MARCELA BAUTISTA MACIA**

Cargo: directora de Educación Preescolar y Básica

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito